

Universidad Nacional de Salta Departamento de Ciencias Exactas BUENOS ARRES 177 . SALTA (B.A.)

SALTA, 10 de Mayo de 1977

EXPTE. Nº 5.048/77

# RES. Nº 053/77

#### VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio Nº G.H. 9, para / la adquisición de Perfiles de hierro, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, con destino a las tareas de Investigación del Plan de/ "Aprovechamiento de la Energoa Solar a Nivel Regional"

#### CONSIDERANDO:

- Que la oferta más conveniente es la presentada por la Firma EL CAR-DON S.A., la cual se ajusta a lo solicitado:
- Que la oferta de la mencionada firma supera el monto establecido por el Decreto 279/76, que establece un máximo de \$40.000,00, para la presen te compra, por lo que procede disminuir la cantidad de Perfiles solicita
- dos; Que a tales efectos, se consultó al Sr. Director del Plan de Energía Solar en ese sentido, sugiriendo éste, la compra de 15 (quince) perfiles "T" de hierro:
- Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del / Decreto 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado;
- Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56º- Inciso 3º- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

## POR ELLO:

y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Res. 202-1-76:

## EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

# RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio G.H. 9 a la Firma EL CARDON S.A., con domicilio en calle Esteco esq. Rioja de ésta ciudad, para la / provisión a éste Departamento, de acuerdo al siguiente detalle:

Perfil "T" de hierro de 19,3 mm (3/4) mts., con alma de 3.2 mm de espesor. Los perfiles deben ser provistos en trozos de 6 mts. de longitud y sin doblar.c/u\$

\$1.380,00....\$20.700.-

TOTAL ADJUDICADO A EL CARDON S.A....\$20,700.-SON: PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS .-



Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

///.. - Res. N° 053/77

ARTICULO 2º: El presente gasto se imputará a la partida Principal 1210 -Partida Parcial 210 - METALES COMUNES Y SUS MANDIACTURAS - con cargo a / la Cuenta Convenio Comisión de Estudios Geo-Heliofísicos - UNSa. 7

- 2 -

ARTICULO 3º: Hágase saber al Adjudicatario y siga A Dirección General de Administración, a sus efectos.-





